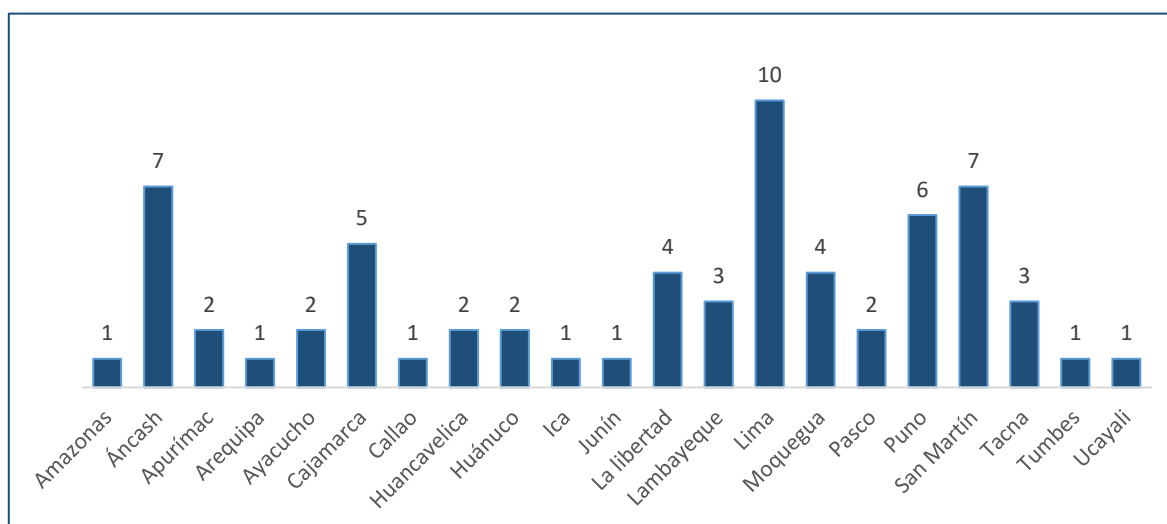


Reporte del día 46

del Estado de Emergencia por COVID-19

30/04/2020 – 17:14 Hrs.



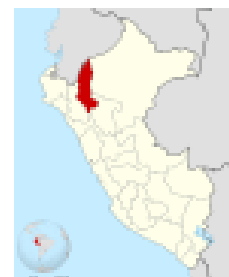
AMAZONAS

1. AMAZONAS / Chachapoyas / Chachapoyas

Hallazgo: Una ciudadana denunció que la Dirección Regional de Salud de Amazonas ha dispuesto que los profesionales de la salud debieran estar habilitados como una de las condiciones para percibir el bono otorgado al personal de salud por concepto de atención a los pacientes COVID-19.

Fuente: Llamada telefónica de la ciudadana de iniciales O.P.S. / OD AMAZONAS

Resultado de la acción defensorial: Se sostuvo comunicación con la Lic. Maricarmen Tejada, jefa de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud (DIRESA), quien manifestó que, de acuerdo al perfil del puesto, algunos profesionales de salud que trabajan en la DIRESA deben estar habilitados; asimismo, señaló que muchos de ellos hace meses no habían regularizado sus habilidades, no obstante que a inicios del presente año se les solicitó que lo hicieran. Ante ello, se le manifestó que, dado el contexto del estado de emergencia, a muchos profesionales se les hace imposible pagar su habilidad porque sus colegios profesionales se encuentran cerrados. Luego de la intervención defensorial, la jefa de personal de la DIRESA manifestó que no exigirán la habilidad de los profesionales, mientras dure en estado de emergencia.



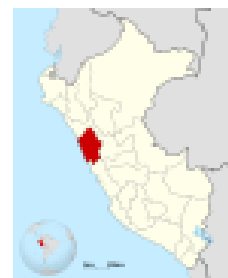
ÁNCASH

2. ÁNCASH / Santa / Chimbote

Hallazgo: El alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Cambio Puente informó que, hace tres semanas, la Municipalidad Provincial Del Santa no recoge los residuos sólidos de la población de este centro poblado, situación que viene generando preocupación entre la población.

Fuente: Alcalde / MOD CHIMBOTE

Resultado de la acción defensorial: Se atendió recomendación defensorial y la Municipalidad Provincial Del Santa programó la recolección para el 30 de abril. Al respecto, la Gerencia de Salud y Medio Ambiente informó que tuvieron dificultades por la avería del recolector, el mismo que se encontró en mantenimiento y no se pudo realizar la recolección de residuos durante una semana y no tres.



3. ÁNCASH / Santa / Chimbote

Hallazgo: El jefe de Seguridad del Establecimiento Penitenciario (EP) de Chimbote informó que hace 10 días se han acumulado los residuos sólidos en el EP, toda vez que el personal de limpieza de la Municipalidad Provincial Del Santa no ha acudido a recoger los residuos pese a las reiteradas comunicaciones que han efectuado.

Fuente: Jefe de Seguridad del EP de Chimbote / MOD CHIMBOTE

Resultado de la acción defensorial: Se consiguió que la Municipalidad Provincial Del Santa proceda a la recolección de los residuos sólidos del Establecimiento Penal de Chimbote.

4. ÁNCASH / Santa / Chimbote

Hallazgo: Como parte del seguimiento de la situación en el Establecimiento Penitenciario (EP) de Chimbote se tomó conocimiento que el 20 de enero del año en curso, el Dr. Walberto Rodríguez Champi, Fiscal Anticorrupción, realizó una intervención al EP de Chimbote y recabó aproximadamente 30 historias clínicas del tópico de Salud, no habiendo sido posible que el personal del Inpe saque una copia de las mismas. Esta situación resultaba de preocupación ante la necesidad de que se cuente con la información relacionada a los antecedentes de salud de los internos que requieran ser referidos a un hospital por presentar síntomas de COVID-19.

Fuente: Personal del INPE / MOD CHIMBOTE

Resultado de la acción defensorial: Se obtuvo que el fiscal responsable de la carpeta dispusiera la entrega de las historias clínicas al personal del Establecimiento Penitenciario de Chimbote, realizándose las coordinaciones para que la entrega se haga este 30 de abril.

5. ÁNCASH / Santa / Chimbote

Hallazgo: El periodista de Radio Santo Domingo de Chimbote RSD J. S. C. L. solicitó intervención defensorial. El personal policial que se encontraba realizando el control en la Av. Pardo - en el límite entre los distritos de Chimbote y Nuevo Chimbote- no le permitía transitar con su motocicleta desde el distrito de Nuevo Chimbote, en el que domicilia, hasta Chimbote, donde se encuentra su centro de trabajo, no obstante que contaba con toda la documentación en regla (pase laboral, acreditación de periodista, tarjeta de propiedad, SOAT).

Fuente: Afectado / MOD CHIMBOTE

Resultado de la acción defensorial: Se permitió el traslado del periodista, tras informar de la situación al jefe de la Unidad de Servicios Especiales de la División Policial de Chimbote, a quien se solicitó la evaluación respectiva y consideración del cumplimiento de las condiciones para transitar del periodista.

6. ÁNCASH / Santa / Chimbote

Hallazgo: El ciudadano E. R. E. de Miramar, Trujillo solicitó intervención defensorial ante el Establecimiento Penal de Chimbote para conocer sobre la situación de su padre L. A. R. M. toda vez que ha recibido la información de que el mismo habría fallecido en la fecha.

Fuente: Recurrente / MOD CHIMBOTE

Resultado de la acción defensorial: Se obtuvo información sobre el interno. Tras solicitar al jefe de Seguridad del penal el informe respectivo indicó que el padre del recurrente se encuentra bien de salud.

7. ÁNCASH / Santa / Nuevo Chimbote

Hallazgo: La ciudadana adulta mayor L. C. C. (86) solicitó intervención defensorial para poder efectuar el cobro de su pensión como beneficiaria del Programa Pensión 65. Desde fines del mes de marzo, no pudo cobrar porque en el Banco de la Nación del distrito de Nuevo Chimbote se le informó que no se le iba a efectuar el pago porque el mismo se realizaría en su domicilio, conforme a una programación. Este pago aún no se ha concretizado a la fecha hasta el 29 de abril.

Fuente: AFECTADA / MOD CHIMBOTE

Resultado de la acción defensorial: Se logró que la adulta mayor cobre su pensión, tras recomendar al administrador del Banco de la Nación del distrito de Nuevo Chimbote garantizar el pago de la pensión de la adulta mayor y garantizar su trato preferente.

8. ÁNCASH / Santa / Samanco

Hallazgo: Se advirtió, mediante la página de Chimbote Post, que los vecinos del distrito de Samanco, hace 40 días, aproximadamente, no tienen abastecimiento de agua potable en sus viviendas. Al respecto, la Municipalidad Distrital de Samanco viene distribuyendo agua a través de cisternas solo en determinados días, lo cual dificulta las medidas higiénicas de precaución durante la emergencia. Además, señalan que el problema de la falta de agua sería que la mencionada municipalidad no ha reparado aún la bomba de agua ubicada en el sector denominado " El Patillo". Los vecinos hicieron un llamado a la Defensoría del Pueblo, Contraloría, Ministerio Público y otras entidades del Estado para que puedan ayudarlos.

Fuente: Redes sociales / MOD CHIMBOTE

Resultado de la acción defensorial: Se implementó recomendación defensorial. La Municipalidad Provincial Del Santa programó el abastecimiento del servicio con una cisterna de agua para el 30 de abril. Sostendrá el apoyo a la distribución que viene realizando la Municipalidad Distrital de Samanco, durante el período que dure el restablecimiento del servicio por reparación de la bomba de agua. Se continuará con el seguimiento respectivo.

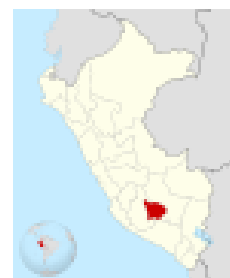
APURÍMAC

9. APURÍMAC / Abancay / Abancay

Hallazgo: El Gobierno Regional de Apurímac realizó el traslado humanitario de personas de Ayacucho a la ciudad de Abancay, sin haber gestionado la implementación de un ambiente donde realicen la cuarentena obligatoria.

Fuente: Coordinadora del Módulo de Atención Defensorial de Andahuaylas. / OD APURÍMAC

Resultado de la acción defensorial: La Directora de la Dirección Regional de Turismo del Gobierno Regional de Apurímac informó que las personas trasladadas por razones



humanitarias hacia Apurímac, se les ha ubicado en los hoteles para el cumplimiento de la cuarentena obligatoria.

10. APURÍMAC / Andahuaylas / Andahuaylas

Hallazgo: Los jueces de familia de la provincia de Andahuaylas, no están cumpliendo emitir las medidas de protección, conforme al Decreto Legislativo 1470.

Fuente: Comunicación telefónica con el CEM TALAVERA. / MOD ANDAHUAYLAS

Resultado de la acción defensorial: Se remitió oficio (N° 0018-0019-2020-DP/OD APUR-AND) al Juzgado de Familia, para dar a conocer los alcances del D.L. N° 1470; el cual establece las medidas para garantizar la atención y protección de las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar durante la declaratoria de emergencia. El documento fue acompañado con las recomendaciones presentadas por la Adjuntía de la Mujer de la Defensoría del Pueblo. Se realizará el seguimiento al oficio enviados para su implementación.

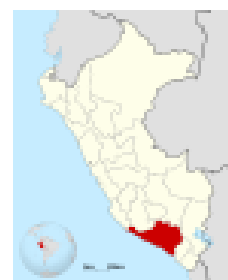
AREQUIPA

11. AREQUIPA / Caylloma / Chivay

Hallazgo: Con fecha 27/04 se reportó caso de ciudadana PCD (identificada luego como Nolberta Clorinda Salcedo Ríos) en el distrito de Chivay, provincia de Caylloma, la cual se encontraba deambulando por la población al parecer con alteraciones mentales según nos reportó la OMAPED de Chivay.

Fuente: Línea directa / OD AREQUIPA

Resultado de la acción defensorial: La paciente se encuentra albergada por el Gobierno Regional de Arequipa, recibiendo la medicación respectiva y permaneciendo estabilizada.



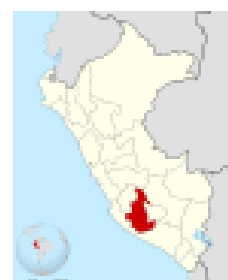
AYACUCHO

12. AYACUCHO / Lucanas / Sancos

Hallazgo: 11 ex trabajadores de la Compañía Minera Escorpión S.A.C. que han cumplido el aislamiento social en un albergue temporal por más de 16 días el anexo de Chaquipampa, distrito de Sancos, solicitan el traslado humanitario al distrito de Anchonga de la región Huancavelica, en vista que no poseen recursos económicos por el impago de la empresa donde laboraron.

Fuente: Recurrente W.L.H / MOD PUQUIO

Resultado de la acción defensorial: El alcalde del distrito de Anchonga en coordinación con el Gobernador Regional de Huancavelica, permitieron el traslado humanitario, el 22 de abril, de las 11 personas a sus lugares de origen; quienes se encuentran actualmente en aislamiento domiciliario.



13. AYACUCHO / Lucanas / Santa Lucia

Hallazgo: El alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Lucia, Lucanas, convocó a diversos funcionarios a participar de un taller sobre presupuesto participativo 2020 y rendición de cuentas del 2019 a realizarse en el Auditorio Municipal el 25 de abril, sin tomar en consideración la política de aislamiento social obligatorio.

Fuente: WhatsApp COPROSEC / MOD PUQUIO

Resultado de la acción defensorial: Se recomendó al alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía, Godofredo Roger Barrientos Guevara, suspender la reunión convocada en cumplimiento a las restricciones y/o prohibiciones de reuniones con concurrencia masiva de personas, en el contexto del estado de emergencia. Se puso en conocimiento de los hechos a la Fiscalía de Prevención de Delitos de la Provincia de Lucanas, para la atención correspondiente. El alcalde la Municipalidad Distrital de Santa Lucía, acogió la recomendación y suspendió el taller programado.

CAJAMARCA

14. CAJAMARCA / Cajamarca / Cajamarca

Hallazgo: En la página web de la Municipalidad Provincial de Cajamarca se advierte información incorrecta respecto a personas que deben mantenerse la cuarentena. Se señala que aquellas personas que hayan retornado de otra región, deben permanecer aislados en sus domicilios, cuando las disposiciones de la Autoridad de Salud indican que se deberá realizar en lugares que ellos dispongan, a fin de garantizar la vigilancia sanitaria.

Fuente: Página de la Municipalidad Provincial de Cajamarca / OD CAJAMARCA



Resultado de la acción defensorial: Luego de la intervención defensorial, la municipalidad retiró inmediatamente las publicaciones que sugerían medidas diferentes a las establecidas por el sector salud.

15. CAJAMARCA / Jaén / Colasay

Hallazgo: Ronderos del distrito de Colasay, restringían el tránsito de trabajadores del sector agropecuario que realizan actividades de abastecimiento de alimentos pese a contar con las autorizaciones correspondientes (pases laborales). Habían fijado que a la semana puedan trasladarse.

Fuente: Queja del ciudadano de iniciales D.V.D. / MOD JAÉN

Resultado de la acción defensorial: Luego de la intervención defensorial ante el presidente distrital de la Ronda Campesina de Colasay y el comisario PNP del distrito de Colasay, se logró el tránsito permanente de los trabajadores dedicados al abastecimiento del servicio alimentario respetando las disposiciones sanitarias

16. CAJAMARCA / Jaén / Jaén

Hallazgo: Se le exigió a la señora de iniciales C.V.S.L., quien se encuentra gestando, el pago por las atenciones en los servicios de salud materna en el Hospital General de Jaén, pese a contar con Seguro Integral de Salud (SIS) vigente. Ello debido a que sus datos en el SIS no se encontraban actualizados (datos del DNI actual no coincidía con los datos de su SIS, dada su condición actual de casada). Este trámite administrativo no pudo ser realizado debido a que las áreas administrativas de RENIEC no estuvieron funcionando.

Fuente: Queja de la ciudadana de iniciales C.V.S.L. / MOD JAÉN

Resultado de la acción defensorial: Luego de la intervención defensorial ante el personal de digitación del Hospital General de Jaén, se logró la atención gratuita en los servicios de salud materno del Hospital General de Jaén.

17. CAJAMARCA / Jaén / San Felipe

Hallazgo: Se tomó conocimiento, a través de redes sociales, de una denuncia ciudadana sobre las condiciones inadecuadas e insalubres del refugio temporal para personas aisladas por tratamiento del COVID-19

Fuente: Facebook / MOD JAÉN

Resultado de la acción defensorial: Luego de la intervención defensorial, se acondicionó una nueva infraestructura (coliseo) para el refugio temporal de personas con tratamiento de COVID-19 y casos sospechosos, la cual respeta la condiciones de salubridad y seguridad. Además ha mejorado la coordinación con el Centro de Salud de San Felipe, la comisaría y la rondas campesinas para la vigilancia epidemiológica.

18. CAJAMARCA / Jaén / San Felipe

Hallazgo: Denuncia ciudadana por redes respecto a la entrega de alimentos (fideos) en aparente mal estado por parte de funcionarios de la Municipalidad distrital de San Felipe

Fuente: Facebook / MOD JAÉN

Resultado de la acción defensorial: Luego de la intervención defensorial, se inmovilizó la distribución del producto en aparente mal estado (fideos) y se procedió a realizar el cambio de producto a Los/as beneficiarios/as a quienes se les distribuyó dicho producto. Además, se remitió el producto a la DIRESA a fin de determinar la calidad e inocuidad del producto, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas y penales.

CALLAO

19. CALLAO / Callao / Callao

Hallazgo: Dos Personas con discapacidad, residentes en el pueblo joven Constanzo del Callao solicitan ayuda humanitaria al no contar con medios económicos para solventar sus gastos por el periodo de aislamiento social.

Fuente: Línea de Emergencia - OD Callao / OD CALLAO

Resultado de la acción defensorial: La Oficina Regional de Atención a personas con discapacidad del Callao evaluó el caso y procedió a la entrega de víveres por un valor de S/ 50 a ambas personas



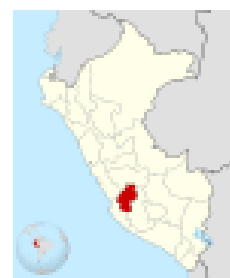
HUANCAVELICA

20. HUANCAVELICA / Huancavelica / Yauli

Hallazgo: El Director Regional de Salud de Huancavelica anunció la fuga de 43 personas de los albergues humanitarios COVID-19 instalados en los distritos de Yauli (41) y Ascensión (2); de los cuales 14 han dado positivo a las pruebas de COVID-19.

Fuente: Director Regional de Salud / OD HUANCAVELICA

Resultado de la acción defensorial: El representante de la PNP ante el COPROSEC Huancavelica informa que el personal de Comisaría de Yauli, se encuentra realizando la ubicación, identificación y captura de las personas que se fugaron del albergue de Yauli. En comunicación posterior, señala que en Pantachi Norte se ubicó a tres personas, a quienes se pusieron a disposición de la Fiscalía.



21. HUANCAVELICA / Tayacaja / Pampas

Hallazgo: El Asistente Administrativo de la Gerencia de Desarrollo Social, el Auxiliar del área de Parques y Jardines, la responsable de la Unidad Local de Empadronamiento – ULE, y la Secretaria de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Tayacaja fueron beneficiados con los bonos económicos de 380 y 760 soles.

Fuente: Facebook / OD HUANCAVELICA

Resultado de la acción defensorial: El Alcalde Provincial de Tayacaja, señor Carlos Común Gavilan, se compromete a implementar la recomendación y refiere que se ha conformado una comisión investigadora. En comunicación con el Gerente Municipal, Miguel Díaz Gómez, informa que varios trabajadores nombrados de la municipalidad habrían cobrado el bono, además de identificó que sus hijos son beneficiarios de las Beca 18, hechos que se investigarán. El Gerente Municipal, aceptó la recomendación e informa que ha solicitado a todo el personal beneficiado que cobró bonos económicos, la devolución inmediata; agrega que en los próximos días se suspenderán de sus cargos a los responsables y se les iniciara una investigación. Asimismo, ha solicitado la intervención del Ministerio Público y la Contraloría General de la República para que inicie la investigación correspondiente.

HUÁNUCO

22. HUÁNUCO / Huánuco / Huánuco

Hallazgo: Se tomó conocimiento que la distribución de alimentos a las personas en el albergue del Complejo Deportivo del distrito de Amarilis llegaba en pocas raciones y a destiempo.

Fuente: Redes Sociales / OD HUÁNUCO

Resultado de la acción defensorial: Tras la recomendación defensorial, el Gerente General del Gobierno Regional informó que han cambiado de proveedor para que mejore la alimentación de las personas albergadas.



23. HUÁNUCO / Huánuco / Santa María del Valle

Hallazgo: Se realizó el monitoreo a la Escuela Técnica Superior de la PNP Santa María del Valle de Huánuco, con la finalidad de supervisar las acciones realizadas por la dirección y su equipo, a efectos de evitar contagios del COVID-19.

Fuente: De oficio / OD HUÁNUCO

Resultado de la acción defensorial: De la información brindada por el director de la Escuela Coronel Marco Montero, se conoció que existen 141 alumnos quienes no han salido desde que se dio la cuarentena, los instructores y personal administrativo salen de manera excepcional, se han prohibido las visitas, cuando ingresan personas se hace la desinfección, se desinfectan los vehículos y los alimentos. Tienen habilitada una zona de aislamiento en caso se requiera, al día de hoy no hay casos positivos de COVID-19, sin embargo, existe un alumno que tiene síntomas de gripe, por lo que está siendo evaluado por personal de salud, asimismo, se está solicitando le saquen la prueba rápida. Se continuará monitoreando las acciones de prevención realizadas.

ICA

24. ICA / Chincha / Grocio Prado

Hallazgo: Se presenta problemas de coordinación entre la Municipalidad Distrital de Grocio Prado de Ica con el Gobierno Regional de Apurímac, en perjuicio de 51 personas beneficiadas con traslado humanitario, provenientes de la región Lima. Las personas trasladadas vienen recibiendo alimentación y alojamiento en las instalaciones del Estadio Municipal de Grocio Prado, como apoyo humanitario.

Fuente: Jefe de la Oficina Defensorial de Ica / OD APURÍMAC

Resultado de la acción defensorial: El jefe del Indeci de Apurímac informa que ha programado realizar traslados humanitarios de la ciudad de Chincha con destino a Abancay, cuyo lugar de embarque será el Estadio Leoncio Prado. Se puso en conocimientos de los hechos la jefe de la Oficina Defensorial de Ica.



JUNÍN

25. JUNÍN / Huancayo / Huancayo

Hallazgo: Se realizaron múltiples denuncias en medios de comunicación sobre condicionamientos de pago de APAFA para entrega de Qali Warma y material educativo

Fuente: Radio 1550 / OD JUNÍN

Resultado de la acción defensorial: Se recomendó a la Dirección Regional de Educación emitir una directiva dirigida a las IE de la Región Junín, para que no se condicione el pago de cuotas de APAFA, la entrega de alimentos, cuadernos de trabajo, ni traslado de los alumnos



LA LIBERTAD

26. LA LIBERTAD / Ascope / Santiago de Cao

Hallazgo: Se tomó conocimiento que efectivos militares exigieron realizar ejercicios físicos degradantes a dos adolescentes por haber incumplido con las medidas de aislamiento social, provocando la descompensación en uno de ellos.

Fuente: Línea telefónica de la OD. / OD LA LIBERTAD

Resultado de la acción defensorial: Se realizaron las recomendaciones a través de un oficio, el cual fue remitido a la institución. En dicho documento, se indica que se adopten las acciones correctivas correspondientes e investiguen el caso, así como también, reforzar las instrucciones dadas al personal militar al momento de realizar una intervención.



27. LA LIBERTAD / Trujillo / El Porvenir

Hallazgo: Ciudadana solicita a la Municipalidad Distrital de El Porvenir, la incluyan en la lista del reparto de canastas básicas, debido a su condición de vulnerabilidad.

Fuente: Comunicación telefónica al celular institucional. / OD LA LIBERTAD

Resultado de la acción defensorial: Se realizó las coordinaciones con el Gerente municipal de la Municipalidad del El Porvenir, a quien se solicitó evaluar el caso, y de corresponder, se benefició a la ciudadana con la entrega de la canasta familiar. Luego de la intervención defensorial, la jefa de personal de la DIRESA manifestó que no exigirán la habilidad de los profesionales, mientras dure en estado de emergencia.

28. LA LIBERTAD / Trujillo / Huanchaco-Centro Poblado El Milagro

Hallazgo: Se tomó conocimiento, la demora en el recojo de los contenedores de residuos biocontaminados generados en el tópic del Penal El Milagro, esto debido, a que no se cuenta con una prestadora de servicios que lo realice.

Fuente: Administrador de el Penal El Milagro / OD LA LIBERTAD

Resultado de la acción defensorial: Luego de la intervención realizada, el Coordinador de Salud del INPE de la Región Norte, se comprometió a gestionar las cotizaciones con empresas prestadoras de servicios de recojo de residuos biocontaminados, a fin que se pueda generar, la contratación del servicio.

29. LA LIBERTAD / Trujillo / Huanchaco

Hallazgo: Demora en la tramitación en los procedimientos de los internos por el delito de omisión del deber de asistencia familiar, lo cual perjudica el hacinamiento penitenciario.

Fuente: Reclamo presentado por familiares e internos del EPS El Milagro / OD LA LIBERTAD

Resultado de la acción defensorial: Luego de la intervención, el Presidente de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, indicó que seguirá las recomendaciones sugeridas por la Defensoría del Pueblo.

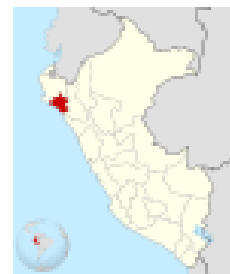
LAMBAYEQUE

30. LAMBAYEQUE / Chiclayo / Chiclayo

Hallazgo: Se tomó conocimiento que el Gobierno Regional de Lambayeque, solo ha ejecutado el 24.4% del presupuesto total asignado para la lucha contra el Covid-19. Es preciso indicar que el presupuesto ha sido distribuido entre las siguientes unidades ejecutoras: GERESA, Hospital Regional Docente Las Mercedes, Hospital Regional Belén y Hospital Regional de Lambayeque.

Fuente: Intervención de oficio / OD LAMBAYEQUE

Resultado de la acción defensorial: Se continúa con el seguimiento defensorial, esto con la finalidad de conocer, las acciones que adopten las instituciones involucradas.



31. LAMBAYEQUE / Chiclayo / Chiclayo

Hallazgo: Demora en la inhumación de 27 cadáveres por Covid-19 en el Hospital Regional de Lambayeque, perjudicando áreas donde se encuentran almacenados insumos médicos.

Fuente: Redes sociales / OD LAMBAYEQUE

Resultado de la acción defensorial: Después de la intervención defensorial, ayer 29 de abril, se realizó la inhumación de los cadáveres en el cementerio el Ángel de Chiclayo.

32. LAMBAYEQUE / Chiclayo / Chiclayo

Hallazgo: Demora en la inhumación de un cadáver presuntamente contagiado por Covid-19. La familia lleva más de cuatro días solicitando a la Municipalidad Distrital de Pomalca autorice el entierro en el cementerio del distrito.

Fuente: Intervención de oficio / OD LAMBAYEQUE

Resultado de la acción defensorial: Después de realizada las coordinaciones con la GERESA y la Brigada Covid-19, se procedió a la inhumación del cadáver en el cementerio el Ángel de la ciudad de Chiclayo.

LIMA

33. LIMA / Lima / Ate

Hallazgo: Ciudadana acude a MAD de Tarapoto, de donde trasladan pedido de intervención a OD Lima Este, pues su familiar JOSE VASQUEZ GAN (60) con DNI 07364831, quien vive solo en Lima, habría sido internado en el Hospital de Emergencia de Ate Vitarte (atención solo de Covid 19) el pasado 23.04.20 y desde entonces no han logrado que se les informe sobre su estado. Han llamando a los teléfonos que encontraros en la web, pero no ha logrado que le respondan desde hace días.

Fuente: pedido ciudadano / OD LIMA ESTE



Resultado de la acción defensorial: El Hospital de Emergencia de Ate Vitarte facilitó información sobre estado del paciente; además proporcionan número celular a través del cual los familiares directos debidamente identificados, pueden solicitar informes de pacientes hospitalizados.

34. LIMA / Lima / El Agustino

Hallazgo: Trabajadores técnicos y enfermeros del Hospital Hipólito Unanue protestan por la falta de pago de sus sueldos de marzo y abril.

Fuente: Medios de comunicación. / OD LIMA ESTE

Resultado de la acción defensorial: Comunicación con Walter Espinoza Cuestas, jefe del área administrativa del hospital, quien informó que, efectivamente, hubo retraso en el pago de sueldos del mes de marzo; sin embargo desde el jueves 24 de abril se ha empezado a regularizar la deuda pendiente. Hasta el lunes 27 se había cumplido con el 80% de los trabajadores involucrados y, el martes 28, se tenía previsto culminar el depósito restante. Respecto a la remuneración del mes de abril, señalan que tienen previsto cumplir con el pago en los primeros días del mes de mayo.

35. LIMA / Lima / Lima sur

Hallazgo: Aumento de los casos de violencia hacia las mujeres y el grupo familiar.

Fuente: De oficio. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se envió comunicación a las presidencias de los distritos judiciales y fiscales de Lima Sur y Cañete en la que se expresó la preocupación por la situación de violencia que muchas mujeres viven en el estado de emergencia sanitaria. En ese sentido, se recordó el Decreto Legislativo N°1470, que dispone medidas para garantizar la atención y protección de mujeres e integrantes del grupo familiar durante este período.

36. LIMA / Lima / Lurín

Hallazgo: Intervención ante la Municipalidad Distrital de Lurín a fin de conocer e impulsar las medidas sanitarias que deben implementarse y fiscalizarse en lugares en los que se suscite aglomeración de personas, como centros de abastos y entidades financieras.

Fuente: Medios periodísticos. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: La Municipalidad de Lurín viene implementando acciones sanitarias y supervisión del cumplimiento de las medidas emitidas por el Poder Ejecutivo a efectos de contener una mayor propagación del Covid-19.

37. LIMA / Lima / San Juan de Miraflores

Hallazgo: Se supervisó el centro de salud Desiderio Moscoso de San Juan de Miraflores con la finalidad de verificar los servicios que viene brindado en el marco de la emergencia por COVID19.

Fuente: Licenciada Isabel Rojas, responsable del C.S Desiderio Moscoso de San Juan de Miraflores. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se sostuvo comunicación telefónica con la funcionaria quien indicó que el establecimiento viene atendiendo dos tipos de triaje, el convencional para la atención de emergencias y urgencia; y el triaje diferenciado a pacientes con sospechas de COVID19, aproximadamente se atiende a 12 personas por día. Asimismo refiere que se realizan atenciones a pacientes crónicos y aquellos pacientes que requieran los servicios de obstetricia para ser derivados. Señala que se ha implementado una plataforma telefónica dirigida por tres promotoras de la salud para la atención de consultas de los usuarios sobre sintomatología de COVID19, como otras consultas médicas. Por otro lado indica que a la fecha cuentan equipos de protección básico, requiriendo protectores faciales para el personal que desempeña funciones en el establecimiento. Se recomendó garantizar la atención oportuna de quien lo requiera en los servicios que viene brindando el establecimiento durante la emergencia sanitaria, dotar de equipo de protección para cambio y recambio al personal de salud.

38. LIMA / Lima / Villa El Salvador

Hallazgo: Se efectuó intervención ante Municipalidad de Villa El Salvador para coordinar el pedido de canastas de víveres en el asentamiento humano 11 de diciembre, sector Lomo de corvina.

Fuente: Gloria Arias, secretaria general. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se coordinó con la funcionaria sanitaria la atención a 41 familias pendientes de entrega de canastas. Refirió la funcionaria que la entrega de canastas adquiridas en el marco del presupuesto del gobierno nacional fueron repartidas; sin embargo no alcanzarían para todas las personas empadronadas. A pesar de ello, se ha tomado en cuenta el padrón de dichas familias para poder incluirlas en las canastas que las organizaciones privadas vienen donando. Se recomendó a la funcionaría atender el pedido de las familias considerando que son vulnerables. Por otro lado, se puso en conocimiento del señor Tito Ipushima, representante del asentamiento humano, las gestiones realizadas.

39. LIMA / Lima / Villa El Salvador

Hallazgo: Ciudadano refiere que se habrían presentado irregularidades en la distribución de víveres en el comedor Señor de los Milagros, ubicado en el grupo 3, sector 6, Villa El Salvador. Al respecto, señala que ayer ingresó cierta cantidad de víveres al referido comedor popular, alimentos que fueron distribuidos a personas no usuarias quienes se llevaron los víveres por costales; ante ello, se requirió la intervención de la PNP. Asimismo, indica que los dirigentes del comedor mencionan que la municipalidad de Villa El Salvador habría dispuesto el reparto de los alimentos en crudo.

Fuente: Ciudadano. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: En comunicación electrónica con Cecilia Arias, secretaria general de la municipalidad de Villa El Salvador, a quien se le recordó que los comedores populares tienen la obligación de entregar el apoyo alimentario a sus usuarios en raciones preparadas, siempre y cuando, se cuente con las condiciones para el preparado de las raciones; y, de haber optado la comuna por hacer la entrega de alimentos en crudo, se recomendó que sean distribuidos por la municipalidad directamente a la población según el padrón de beneficiarios. Asimismo, se instó a supervisar al comedor Señor de Los Milagros y, de encontrar hechos irregulares, adoptar las medidas correspondientes.

40. LIMA / Lima / Villa El Salvador

Hallazgo: Se efectuó intervención ante el Hospital Uldarico Rocca para solicitar la atención de paciente quien se encontraría en el establecimiento desde las 7:00 a.m. en espera de atención, tras presentar sintomatología relacionada al COVID19.

Fuente: Doctor Alfredo Aburto, jefe de Servicios quirúrgicos del Hospital Uldarico Rocca. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se sostuvo comunicación con el funcionario quien indicó que el hospital cuenta con 26 camas para atender a pacientes con COVID19. A pesar de ello, a la fecha se han internado 36 personas en dichas camas y otros más en sillas de ruedas, de acuerdo a la prioridad 1 y 2. Asimismo precisó que solo cuentan con dos médicos para el área de emergencias, con lo que se ha rebasado la capacidad de atención. Sin embargo pese a las dificultades se viene brindado la atención por prioridad 1 y 2, ante lo cual personal de enfermería viene realizando seguimiento médico de aquellas personas que se encuentran en la sala de espera del área de emergencia, evaluando sus condiciones. Se recomendó al funcionario coordinar con las áreas administrativas para gestionar mayores recursos humanos y equipos de emergencia, asimismo la observación permanente de la paciente a fin de tener control de su estado de salud y disponer su internamiento de requerirse.

41. LIMA / Lima / Villa el Salvador

Hallazgo: Protesta frente al palacio municipal por presunto despido arbitrario de los trabajadores de parques y jardines de la Municipalidad de Villa El Salvador.

Fuente: De oficio. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: La funcionaria solicitó información a la subgerencia de Recursos Humanos quien precisó que la municipalidad, en el marco del estado de emergencia y la imposibilidad de no recaudar los impuestos propios de la municipalidad, no ha podido renovar el contrato administrativo CAS, bajo el régimen D. L. N 1057, los mismos que se vencen el 30 de abril. Asimismo, indica que, a pesar de ello, han cumplido con el pago de las remuneraciones del mes de abril a todos sus trabajadores y finalmente la gerencia de Recursos Humanos ha cumplido con notificarles la no renovación de contrato dentro de los cinco días estipulados por ley.

42. LIMA / Lima / Villa María del Triunfo

Hallazgo: Seguimiento a la Municipalidad de Villa María del Triunfo para determinar las acciones que vendría ejecutando para evitar la propagación del COVID19.

Fuente: De Oficio. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: La funcionaria indicó que la municipalidad inició la fumigación y desinfección del mercado Ateca de José Carlos Mariátegui, cementerio municipal, mercado modelo José Carlos Mariátegui y mercado de Nueva Esperanza y sus alrededores. Asimismo, se ha procedido a marcar los espacios en los cuales las personas esperaran para ingresar. Esta labor continuará en los siguientes días. La funcionaria se comprometió a proponer la creación de multas para evitar la acumulación innecesaria y evitar la propagación del COVID19 y que la subgerencia coordine la realización de pruebas de descartes a los comerciantes de los mercados más importantes del distrito.

MOQUEGUA

43. MOQUEGUA / Huánuco / Pillco Marca

Hallazgo: El ciudadano C.D.I.T. indica que su conviviente quien se encuentra en estado de gestación (5 meses) y su hija de 3 años de edad, se encuentran varadas en el Distrito de Pillcomarca de la región Huánuco, por cuanto solicitó su traslado humanitario a la ciudad de Moquegua a través de la plataforma virtual que implementó el Gobierno Regional de Huánuco, sin embargo desconoce si se ha realizado alguna coordinación para su traslado o que acción ha realizado la autoridad regional para atender su caso.

Fuente: Línea de Emergencia / OD MOQUEGUA



Resultado de la acción defensorial: Se coordinó con la OD de Huánuco a fin de que puedan indagar sobre la situación de la conviviente del recurrente y solicitar información al GORE de Huánuco sobre los traslados humanitarios para la región de Moquegua.

44. MOQUEGUA / Mariscal Nieto / Moquegua

Hallazgo: El recurrente A.J.N. refiere que su patrocinada fue intervenida el domingo pasado cuando se dirigía a dar de comer a sus animales ya que se dedica a la ganadería, siendo conducida a la Comisaría PNP de Moquegua donde se le impuso tres infracciones conforme al D.S. 006-2020-IN (B2, C1 y C4). Indica que no se entregó copia del parte policial ni del acta de intervención pese a haberlo requerido, por cuanto al día siguiente lo solicitó por escrito, sin embargo le habrían señalado que la entrega se realizará una vez se levante el estado de emergencia. Añade que dicha documentación la requiere para ejercer su derecho de defensa y presentar recurso de apelación.

Fuente: Línea de Emergencia / OD MOQUEGUA

Resultado de la acción defensorial: Comunicación telefónica con el Comisario de Moquegua quien informó que la documentación se encuentra lista, debiendo el recurrente apersonarse al día siguiente para recogerla. Preciso que el recurrente no retornó por la comisaría luego de presentar su pedido. La Comisaría de Moquegua procederá a entregar la documentación solicitada por el recurrente.

45. MOQUEGUA / Mariscal Nieto / Samegua

Hallazgo: En el marco del estado de emergencia la Oficina Defensorial de Moquegua, se procedió a supervisar la Escuela Técnica de la Policía Nacional de Moquegua a fin de verificar en que estado de salud se encuentran los estudiantes

Fuente: De Oficio/Director de la Escuela Técnica de la Policía de Moquegua / OD MOQUEGUA

Resultado de la acción defensorial: El director de la Escuela Técnica de la Policía de Moquegua informó que en la escuela se encuentran 63 estudiantes los cuales están bien de salud y han pasado por un tamizaje y medición de la temperatura realizado por la Sanidad de la Policía. Asimismo, los estudiantes están en aislamiento y cuentan con equipo de protección personal (EPP), de igual manera ha dispuesto la prohibición el acceso de personas con tengan vínculo con la escuela

46. MOQUEGUA / Mariscal Nieto - Ilo - General Sánchez Cerro / Moquegua

Hallazgo: Intervención al distrito Fiscal de Moquegua a fin de tener información de cuantas denuncias han recepcionado las Fiscalías Provinciales Corporativas Especializadas en Delitos de Lesiones y Agresiones en Contra de las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de Mariscal Nieto, Ilo, así como las Fiscalías de la Provincia de General Sánchez Cerro y del distrito de Ichuña en el mes de abril

Fuente: De Oficio/Secretario de la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del distrito Fiscal de Moquegua / OD MOQUEGUA

Resultado de la acción defensorial: Se tomó conocimiento que la Fiscalía Provincial Corporativa Especializadas en Delitos de Lesiones y Agresiones en Contra de las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de Mariscal Nieto ha recibido 37 denuncias, la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Lesiones y Agresiones en Contra de las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de Ilo ha recibido 49 denuncias, la Fiscalía de la Provincia General Sánchez Cerro ha recibido 1 denuncia y la Fiscalía del distrito de Ichuña ha recibido 2 denuncias

PASCO

47. PASCO / Pasco / Vicco

Hallazgo: Se recibió el pedido de una ciudadana para conocer el estado de salud de su hijo que se encuentra interno en el Penal de Cochamarca, dado que no estaría recibiendo atención médica.

Fuente: Pedido ciudadano / OD PASCO

Resultado de la acción defensorial: Luego de las coordinaciones realizadas con el penal de Cochamarca, se tomó conocimiento del informe médico realizado al interno, el cual indica, que su estado general es aparentemente regular, quedando pendiente realizar una tomografía. El interno viene siendo atendido por el Área de Salud desde el 17.01.2020. Estos hechos fueron puestos de conocimiento a la madre del interno.



48. PASCO / Pasco / Yanacancha

Hallazgo: Se tomó conocimiento que en los reportes regionales de los casos confirmados por Covid-19, publicados por la DIRESA Pasco, no contenían información de las clínicas privadas, solo se reportaba información de los establecimientos del MINSA y Essalud.

Fuente: Reportes de la DIRESA / OD PASCO

Resultado de la acción defensorial: Después de realizada la intervención, la Directora de Epidemiología- DIRESA, nos manifestó que cumplieron con notificar a las clínicas privadas, con la finalidad de que puedan informar los casos presentados. Se estaría a la espera del reporte respectivo.

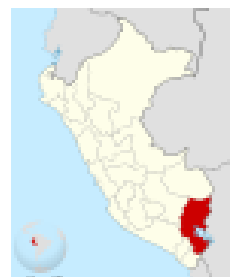
PUNO

49. PUNO / Huancane / Taraco

Hallazgo: El día de hoy 30/04/2020 en el Distrito de Taraco se lleva a cabo una feria comercial de venta de productos.

Fuente: Radio Onda Azul / MOD JULIACA

Resultado de la acción defensorial: Nos comunicamos con la sub Prefecta del Distrito de Taraco, a fin de que en coordinación con la Policía Nacional del Perú se de cumplimiento al aislamiento social. La feria programada solo se llevó hasta las 10:00 de la mañana.



50. PUNO / Huancané / Huancané

Hallazgo: Se tomó conocimiento que un grupo de ciudadanos de Puno pretenden viajar a la provincia de Huancané.

Fuente: De oficio / OD PUNO

Resultado de la acción defensorial: El Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Huancané nos informó que están acondicionando un albergue para que allí cumplan cuarentena las personas que arriben de otras regiones del país.

51. PUNO / Puno / Puno

Hallazgo: Se tomó conocimiento que, en algunas arterias de la Urbanización Virgen del Rosario de la ciudad de Puno, desde hace dos días, la población no tiene agua.

Fuente: De oficio. / OD PUNO

Resultado de la acción defensorial: El funcionario de la Sub Gerencia de Mantenimiento de la EPS EMSA Puno nos informó que se ha coordinado con el personal técnico, quien mediante un video reportó que a esa zona se está bombeando agua. En efecto, los vecinos confirmaron la llegada del agua a sus domicilios.

52. PUNO / Puno / Puno

Hallazgo: Se tomó conocimiento que personal de salud del Hospital Manuel Núñez Butrón de Puno pretendían dar de alta a una paciente que recientemente dio parto.

Fuente: De oficio / OD PUNO

Resultado de la acción defensorial: El doctor Humberto Vera, Director de Salud de las Personas del Hospital Manuel Núñez Butrón de Puno dispuso la hospitalización de la paciente que dio parto recientemente hasta garantizar su completa recuperación.

53. PUNO / San Roman / Juliaca

Hallazgo: Interno del Establecimiento Penitenciario de Juliaca falleció en horas de la madrugada, estaba internado en el Hospital Carlos Monge Medrano de Juliaca. Denunciaron los familiares que se pretendería hacer pasar su muerte como un caso de COVID-19.

Fuente: Radio Sudamericana - Juliaca / MOD JULIACA

Resultado de la acción defensorial: El director del Establecimiento Penitenciario de Juliaca nos informó que el interno estaba hospitalizado hace 10 días por una enfermedad terminal y la causa de su muerte fue por cirrosis hepática. Se descartó que sea un caso de COVID-19.

54. PUNO / San Román / Juliaca

Hallazgo: Ciudadanos de Juliaca señalaron que una familia de extrema pobreza que vive en la salida a Cusco, no recibió la canasta básica por parte de la Municipalidad Provincial de San Román. Además, indicaron que la madre tiene cinco hijos de los cuales cuatro tienen discapacidad.

Fuente: Radio Onda Azul / MOD JULIACA

Resultado de la acción defensorial: Acogiendo nuestra recomendación, el asesor técnico de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de San Román nos señala que el día de hoy 30/04/2020 se realizó la entrega de la canasta básica a la madre de familia.

SAN MARTÍN

55. SAN MARTÍN / Rioja / Pardo Miguel Naranjos

Hallazgo: Personal de la Comisaría del distrito de Pardo Miguel Naranjos, provincia de Rioja, al promediar las 00:00 hrs de hoy, durante la inmovilización y asilamiento obligatorio, intervino la casa de la jefa del Centro de Salud de Naranjos encontrando a nueve personas uniformadas en una celebración, libando licor. La Segunda Fiscalía Penal Corporativa del distrito de Nueva Cajamarca dispuso el inicio de una investigación.

Fuente: Redes sociales / OD SAN MARTÍN



Resultado de la acción defensorial: Se solicitó a la gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de San Martín monitorear la adopción de medidas correctivas e investigación administrativa frente a la conducta antiética de los trabajadores del establecimiento de salud. Al director Regional de Salud se recomendó disponer que la secretaria técnica inicie investigación administrativa disciplinaria; se adopten las medidas correctivas y monitorear la labor del establecimiento de salud, asimismo, se sugirió emitir un documento circular recordando el cumplimiento de conductas éticas y adecuado uso que debe darse al uniforme institucional.

56. SAN MARTÍN / San Martín / La Banda de Shilcayo

Hallazgo: Se tomó conocimiento que una paciente oncológica (64 años), con diagnóstico de cáncer al pulmón, venía realizando su tratamiento (quimioterapia cada 20 días) en el Hospital Essalud Edgardo Rebagliati Martins – Lima. Su última quimioterapia fue realizada en el mes de febrero y por el estado nacional de emergencia no pudo ir a Lima en el mes de marzo, hasta la fecha, no logra establecer comunicación con Essalud. Solicita la intervención para continuar con el tratamiento.

Fuente: Recurrente / MOD TARAPOTO

Resultado de la acción defensorial: La responsable de Atención al Asegurado de Essalud Tarapoto, procederá a programar una teleconsulta con un médico internista con la finalidad de su estado de salud; además, analizará si es factible o no una referencia a la ciudad de Lima.

57. SAN MARTÍN / San Martín / La Banda de Shilcayo

Hallazgo: El recurrente requiere presentar un documento ante la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo y no es posible realizarlo desde su domicilio de forma virtual, pues la municipalidad no cuenta con mesa de partes virtual.

Fuente: Recurrente / MOD TARAPOTO

Resultado de la acción defensorial: El alcalde de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, se comprometió a implementar la mesa de partes virtual hasta la primera semana de mayo.

58. SAN MARTÍN / San Martín / La Banda de Shilcayo

Hallazgo: Se participó de la reunión virtual del Comité Multisectorial del Distrito de La Banda de Shilcayo, donde participaron los representantes del gobierno local, así como autoridades de salud, Policía Nacional, educación y sociedad civil con el objetivo de presentar los alcances de la implementación del Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social –PAIS–.

Fuente: De oficio / MOD TARAPOTO

Resultado de la acción defensorial: Se sugirió publicar la relación de beneficiarios/as del Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS del Distrito de La Banda de Shilcayo con la finalidad de transparentar la información.

59. SAN MARTÍN / San Martín / Tarapoto

Hallazgo: Se supervisó a la Municipalidad Provincial de San Martín con la finalidad de verificar la implementación de mecanismos de atención a la ciudadanía, de manera eficiente y simplificada, en el marco del Estado de Emergencia por COVID–19.

Fuente: De oficio / MOD TARAPOTO

Resultado de la acción defensorial: El alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín, se comprometió a gestionar con la oficina correspondiente la implementación de una mesa de partes virtual en su institución.

60. SAN MARTÍN / Tocache / Tocache

Hallazgo: Se tomó conocimiento de la situación de una familia que retornaba de Lima a Moyobamba, con un menor desahuciado por un tumor de rodilla; con la documentación respectiva ingresaron por Tingo María y se quedaron en un albergue de la ciudad de Tocache para pasar su cuarentena, no tienen agua ni condiciones para pernoctar; actualmente, se encuentran ubicados en los alrededores del cerco perimétrico del albergue, expuestos; por lo tanto, solicitan apoyo para llegar a Moyobamba. Asimismo, del video que se está difundiendo en los medios locales, se escucha que al interior del albergue las personas alojadas piden agua.

Fuente: Redes sociales / OD SAN MARTÍN

Resultado de la acción defensorial: Se solicitó a la gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de San Martín verificar los hechos y se recomendó coordinar con el sector salud para evaluar la situación de salud de la persona que se observa en el video; asimismo, se le solicitó verificar las condiciones de infraestructura del albergue. Se recomendó al director Regional de Salud evaluar la situación de salud de la persona que se observa en el video, así como realizar acciones para asegurar la salubridad de las personas albergadas en el instituto pedagógico y evitar que ocurra una situación similar.

De otro lado, se solicitó al Presidente de la Junta de Fiscales de San Martín, intervenir frente al peligro de afectación a la integridad física de las personas, exposición al peligro y se verifique las condiciones del albergue ante un posible contagio de COVID-19, debido a la falta de condiciones de salubridad.

Se solicitó información al subprefecto de la provincia, quien señaló que las autoridades de Huánuco dejan a las personas en la frontera del departamento, ingresando a San Martín por diversas rutas fluviales, se han registrado 180 personas que ingresaron irregularmente; por tanto, se sugirió evaluar el caso y la capacidad de respuesta con las autoridades correspondientes, emitir un informe al Gobernador de San Martín con la finalidad de que coordinen los traslados con las autoridades de Huánuco.

61. SAN MARTÍN / Tocache / Tocache

Hallazgo: Se tomó conocimiento que, el día de ayer, el alcalde del distrito de Nuevo Progreso contrató un camión para trasladar a 29 personas (entre ellos 5 niños) de Madre Mía (frontera con Huánuco) a Tocache (San Martín), siendo intervenidos al no cumplir con los protocolos de salubridad. Nueve personas dieron positivo a COVID-19, las restantes fueron internadas en el albergue acondicionado en el Instituto Pedagógico, lugar previsto para la llegada de las personas varadas de Lima.

Fuente: Redes sociales / OD SAN MARTÍN

Resultado de la acción defensorial: Se solicitó al Presidente de la Junta de fiscales evaluar el inicio de investigación fiscal contra el alcalde de Nuevo Progreso al haber presuntamente dispuesto el ingreso de 29 personas de manera irregular, poniendo en riesgo la salud pública. En proceso. Se acogió la recomendación el fiscal dispuso la investigación fiscal y a notificado a las partes.

TACNA

62. TACNA / Jorge Basadre / Ilabaya - Ite

Hallazgo: Como Mecanismo Independiente encargado de promover, proteger y supervisar el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, es que se realizan recomendaciones y se hace seguimiento al municipio del distrito de Ilabaya de la provincia de Jorge Basadre a fin de conocer las medidas adoptadas respecto a las personas con discapacidad

Fuente: Llamada telefónica / OD TACNA



Resultado de la acción defensorial: Se aceptan las recomendaciones por parte de la gerente de desarrollo social. Se estarán tomando las medidas de protección para atender a las personas con discapacidad. Dentro de los cuales en el caso de entrega de canastas nos informa que ha solicitado las listas de OMAPED del distrito que no hay gran porcentaje de personas con discapacidad, no obstante se ha atendido a este grupo prioritario dentro de los cuales se atendió a la población de Mirave y Borogueña poblados en los cuales existen familias con personas con discapacidad, asimismo de acuerdo a las recomendaciones no se solicitará como requisito el carnet de CONADIS, ni exigirá el certificado de discapacidad, sin embargo se tiene un registro.

63. TACNA / Tacna / Pocollay

Hallazgo: Acción de supervisión telefónica con el Director del establecimiento penitenciario de varones de Tacna, para conocer el estado de las atenciones médicas del interno Hermes Nicolás Benavides ante queja formulada por el abogado que ejerce su patrocinio quien refiere que en dicho penal no se contaría con médico de planta.

Fuente: Director INPE de establecimiento penitenciario de varones de Tacna / OD TACNA

Resultado de la acción defensorial: El Dr. Miguel Bedregal Tolentini, Director del establecimiento penitenciario de varones de Tacna, acoge la recomendación de la Defensoría del Pueblo, precisando que se ha contratado un personal médico y respecto a los Inultos Humanitarios se van agilizar los trámites correspondientes

64. TACNA / Tacna / Tacna

Hallazgo: Llamada telefónica del ciudadano J. W. A. F. con domicilio en Urbanización Bagazan C-17 Iquitos quién refiere ser padre de una niña que presumiblemente se encontraría en peligro de ser ultrajada en virtud que su pareja se encuentra radicando en la ciudad de Tacna ejerciendo la prostitución. Por lo que solicita la intervención de la Defensoría del Pueblo a fin de que interceda ante la UPE Unidad de protección especial de Tacna de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes del MIMP a fin de que pueda realizar una sumaria investigación y producto de ello pueda disponer que la niña sea acogida en un albergue de la ciudad de Tacna en prevención de ser víctima de un ultraje sexual puesto que la madre de la niña ejercería la prostitución publicitando sus servicios sexuales por un medio local de la ciudad de Tacna utilizando un seudónimo.

Fuente: Llamada telefónica a la línea de emergencia de la Defensoría del Pueblo Oficina Defensorial de Tacna con fecha 24.04.2020. Del ciudadano Jhon Winker Arévalo Flores / OD TACNA

Resultado de la acción defensorial: Al respecto la Abog. Angélica Melany Gálvez Tevés Directora de la Unidad de Protección Especial de Tacna de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes MIMP acoge la recomendación de la Defensoría del Pueblo, precisando que evaluara su actuación. A través del equipo de la UPE. Pese a que no están realizando visitas por el estado de emergencia sanitaria COVID - 19.

TUMBES

65. TUMBES / Zarumilla / Aguas Verdes

Hallazgo: Se inicia intervención de oficio al tomar conocimiento que dos efectivos policiales de la Comisaría Aguas Verdes habrían ha arrojado resultado positivo por COVID-19 y no se habrían implementado las medidas de prevención correspondiente ante dichos resultados.

Fuente: Línea de emergencia / OD TUMBES

Resultado de la acción defensorial: Se corroboró la información con el Jefe de Laboratorio Lic. Víctor Herrera, quien confirmó un caso positivo por prueba molecular y a la espera del otro resultado. En ese contexto, al advertirse que en dicha comisaría laboran 30 efectivos policiales, los cuales han tenido contacto directo inevitable con los efectivos contagiados, se recomendó al Jefe Encargo del Frente Policial de Tumbes, Coronel PNP Juan Delgado Silva, que se implementen las medidas adecuadas de prevención frente a los resultados positivos obtenidos, dando prioridad al cuidado de la salud del personal de la Policía Nacional del Perú; asimismo, que se tome la prueba rápida a todo el personal policial de la Comisaría Aguas Verdes, y de ser preciso, ordenar el aislamiento de los asintomáticos por contacto directo. Además, se le recordó que se debe brindar el equipo de protección especial a los efectivos policiales, pues son quienes se encuentran en la primera línea de combate para proteger a la ciudadanía del peligroso COVID-19. A la espera que se implementen las recomendaciones defensoriales. En seguimiento.



UCAYALI

66. UCAYALI / Coronel Portillo / Callería

Hallazgo: Se tomó conocimiento que una persona de 73 años, que vivía solo, falleció y los vecinos solicitan que las autoridades realicen el levantamiento del cadáver.

Fuente: Facebook del Diario Ímpetu: <https://www.facebook.com/impetudiario/videos/2581077322133601/> // OD UCAYALI

Resultado de la acción defensorial: Se sostuvo comunicación con el director Ejecutivo de Salud Ambiental – DESA Ucayali, Daniel Fernando Mori Ríos y con el funcionario, Héctor Nolasco, integrante del equipo humanitario COVID-19 a quienes les corresponde el levantamiento de cuerpos en las zonas urbanas o rurales, durante la emergencia. El funcionario Héctor Nolasco informó que están atendiendo el caso pero están demorando porque el cadáver no contaba con documento de identidad.

